



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

2065

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2112065)

PARANÁ; 18 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 21 "Arturo Jauretche" de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación "*Leer para comprender. La comprensión de textos. Recursos de evaluación y estrategias de intervención*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la lectura y su comprensión constituyen uno de los comportamientos más complejos y representan una de las competencias fundamentales a la que todos los sistemas educativos aspiran y que el desafío para quienes trabajan en el marco de las ciencias cognitivas, está en entender por qué se ponen de manifiesto dificultades de lectura y comprensión de textos y cómo se puede intervenir para restaurarlas o mejorarlas;

Que el presente Curso tiene como objetivos abordar y explicar los procesos que subyacen a la comprensión de un texto, exponer los fundamentos generales y las ventajas de un modelo multicomponencial del nivel textual, discutir la importancia de evaluar desde una perspectiva teóricamente fundada y proponer un programa de intervención que opera de modo autónomo sobre los distintos componentes;

Que la propuesta, a cargo de la Dra. Valeria Abusamra, está destinada a directivos y docentes de Nivel Secundario, contando con una carga horaria de cinco (5) horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Arsl

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

2065

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2112065)

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso de Capacitación “*Leer para comprender. La comprensión de textos. Recursos de evaluación y estrategias de intervención*”, organizado por la Escuela Secundaria N° 21 “Arturo Jauretche” de la ciudad de Paraná, destinado a docentes de Nivel Secundario, con un total de cinco (5) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

- Docentes de Nivel Secundario en todas sus modalidades:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

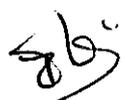
Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Escuela Secundaria N° 21 “Arturo Jauretche” (sec21jauretche@hotmail.com) y oportunamente archivar.-

RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARIYA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos